

Guayaquil, 18 de octubre del 2016

Señor

ERICK PARADA ORTIZ

Ciudad.-

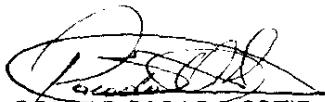
De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre del 2016, ante el Notario doctor Virgilio Jarrín Acunzo, los accionistas fundadores de la compañía **SERVICIOS ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PROYECTOS INDUSTRIALES CIASECPROIN S.A.**, lo designaron **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Duran, Provincia del Guayas, tal como consta en la **Cláusula Tercera, Declaraciones**, literal d, de la escritura arriba descrita.

El cargo para el que usted ha sido designada implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo duodécimo del Estatuto de la antes mencionada escritura pública.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se la ha encomendado.

Muy atentamente,



RONALD PARADA ORTIZ
ACCIONISTA FUNDADOR

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, 18 de octubre del 2016



ERICK PARADA ORTIZ

C.I. 0926804899 C.V.

Duran. Cdla Abel Gilbert Pontón Mz- 54 Sl. 4

Teléfono: 2862562 - Celular: 0992191512





TRÁMITE NÚMERO: 2399

2598772MRPOQQN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

	1549
	27/10/2016
	817
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ELECTRICOS, CONSTRUCCION Y PROYECTOS INDUSTRIALES CIASECPROIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARADA ORTIZ ERICK FABIAN
IDENTIFICACIÓN	0926804899
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABOUIL

30 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: JLM